





NIT 890.102.018-1

ACTA DE VEREDICTO DEL JURADO CONVOCATORIA "EL ESCENARIO ES TU CASA"

MODALIDAD: CREACIÓN

CATEGORÍA: Teoría, historia, memorias de las artes escénicas en Barranquilla

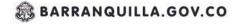
Reunidos el día cuatro (04) de junio de 2020 y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de seis (6) proyectos participantes en la categoría **Teoría, historia, memorias de las artes escénicas en Barranquilla** de la convocatoria "EL ESCENARIO ES TU CASA", PARA LA DESTINACIÓN TRANSITORIA DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS ESPECIALES RELACIONADAS CON EL SECTOR CULTURA, ESTABLECIDAS EN EL DECRETO LEGISLATIVO 475 DE 2020, los jurados recomiendan por unanimidad otorgar la beca así:

Se asignan con este resultado cinco (5) premios por un valor de \$1.000.000, cada uno, relacionados a continuación:

Nombre del participante	Identificación	Nombre del Proyecto	Puntaje
Zoila Rosa Sotomayor Oliveros	nayor 32658867 ("EL CARIBE CUENTA": HISTORIA DE UNA TRAVESÍA MEMORIAS DE UN PROYECTO DE GESTIÓN CULTURAL EXITOSO EN EL CAMPO DE LA NARRACIÓN ORAL ESCÉNICA		97
Nuribeth Deniva Altamar Pájaro	1140873331	Memorias del cañonazo	95
Braian Eduardo Villa Aburaad	1129512148	CARNAVAL DE BARRANQUILLA UNA PERSPECTIVA DESDE LO TEATRAL	94,5
Monica Patricia Lindo de las Salas	22447571	Teoría, historia, memorias de las artes escénicas en Barranquilla	93
María Alejandra Maza Ditta	1140853889	El microteatro en Barranquilla	70

Respecto al proceso de evaluación, el equipo de jurados se permite mencionar como aspectos relevantes, que:

- El número de participación fue muy bajo a lo esperado; por esta razón y teniendo en cuenta el carácter de emergencia de esta convocatoria, se optó por colocar un umbral muy bajo de 56 puntos, en comparación con otros tipos de convocatorias que usualmente su umbral para ser ganador está por encima de los 75 u 80 puntos.









NIT 890.102.018-1

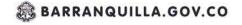
- Existe un espíritu creativo dentro de las propuestas inspirados en su mayoría por las emociones y sensaciones generadas por la situación actual de confinamiento.

De igual manera, y con sujeción a los términos de participación de la convocatoria el jurado sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Que deben revisarse y optimizarse para versiones futuras, teniendo en cuenta la categorización de la trayectoria de los participantes, ya que compiten en igualdad de condiciones artistas de larga, media y corta trayectoria, con evidente ventaja para los primeros, por sus números más elevados.
- Teniendo en cuenta que los miembros del jurado no son especialistas en asuntos jurídicos, sugerimos que el equipo evaluador cuente con el acompañamiento de un experto en propiedad intelectual, para solucionar oportunamente las dudas en lo relativo a derechos de autor.
- La convocatoria debe proveer un formato para presentación para el plan de montaje y guion, la ausencia de este dificulta el criterio de evaluación para este punto.
- Se hace necesario explicar más detalladamente en qué consiste cada categoría y el alcance esperado de la misma.
- Con urgencia se evidencia la necesidad de capacitaciones para el sector de las artes escénicas para la formulación y redacción de proyectos.

Una vez concluido este ejercicio, se da lectura por parte de los miembros del equipo evaluador, quienes dan fe y respaldan el contenido de la presente acta con sus firmas:

Nombre del jurado	Sector que representa	Firma
Cristian Hernández Maestre	Danza	Custur Holy M.
Eduardo Chavarro Buriticá	Teatro	equal -
Henry de Jesús González Guerra	Teatro	Januag'
Jhoan A. Villalba Castro	Teatro	Stille











NIT 890,102,018-1

Marlio Cortéz	Danza	SOL
Nubia Pérez	Danza	A

